

## CURSO TALLER

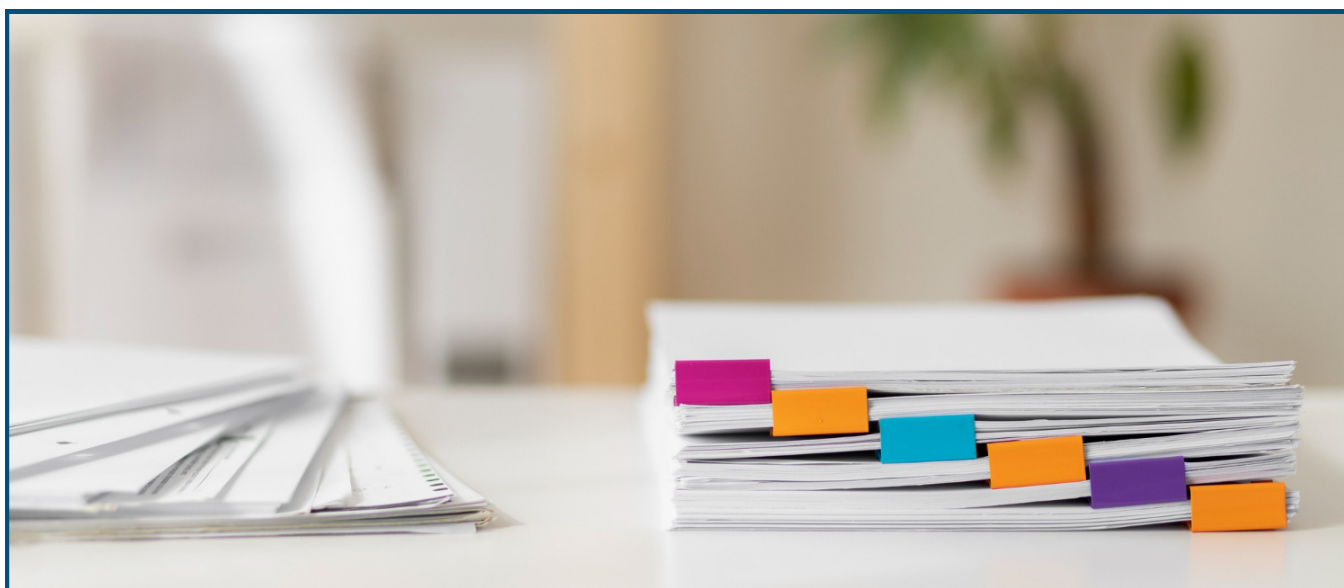
# PROCEDIMIENTO DE EXPULSIÓN O CANCELACIÓN DE MATRÍCULA:

Normativa y exigencias de la  
Superintendencia de Educación.

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO

CÓDIGO: NEP-02

DURACIÓN: 4 HRS



### MODALIDAD

El curso taller se puede impartir de **manera online o presencial**.



### CERTIFICADO

Se entrega certificado digital de participación.



### MATERIAL DE APOYO

El curso taller entrega material de apoyo para reforzar lo visto durante la presentación.

# PROCEDIMIENTO DE EXPULSIÓN O CANCELACIÓN DE MATRÍCULA:

## Normativa y exigencias de la Superintendencia de Educación.

### **Contexto:**

Las medidas disciplinarias de cancelación de matrícula y e expulsión son excepcionales y sólo podrán aplicarse cuando sus causales estén claramente descritas en el Reglamento Interno del establecimiento o afecten gravemente la Convivencia Escolar, habiéndose aplicado previamente un justo y racional procedimiento.

La Ley de Subvenciones (D.F.L. N°2 /1998, Educación) en su artículo 6° letra d. Establece exigentes formalidades para que dichas medidas disciplinarias puedan ser adoptadas por establecimientos educacionales subvencionados. Muchas de las actuales normas de procedimiento fueron incluidas por la Ley conocida como Aula Segura.

La misma ley establece como obligación del director, una vez que haya aplicado la medida de expulsión o cancelación de matrícula, informar de aquella a la Dirección Regional respectiva de la Superintendencia de Educación, quien tiene el deber de revisar el cumplimiento formal del procedimiento contemplado para este tipo de medidas, imponiendo fuertes sanciones si detectara un incumplimiento normativo ya que se califica como una infracción de carácter grave y puede conllevar la privación temporal de la subvención. Para establecer la metodología de dicha revisión la Superintendencia de Educación dictó en septiembre de 2021, la Resolución Exenta N°629.

Por ello, es de suma importancia que los equipos directivos y de convivencia escolar manejen no sólo las normas legales para la aplicación de estas excepcionales medidas disciplinarias, sino que también los criterios jurídicos que considera la Superintendencia de Educación en la revisión del procedimiento, velando así eficazmente por los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y especialmente de sus estudiantes.

## **Objetivo:**

Fortalecer las competencias de los equipos directivos y de convivencia de establecimientos educacionales para la correcta aplicación del procedimiento sancionatorio ante situaciones de expulsión o cancelación de matrícula, a través de la entrega de información sistematizada de la normativa vigente y el desarrollo de talleres prácticos.

## **Metodología:**

### **Procedimiento por Expulsión o Cancelación de Matrícula.**

- Circular N°482/2018 SIE.
- Legalidad, Proporcionalidad, Gradualidad y Debido Proceso.
- Ley Subvenciones/Aula Segura.
- Dictamen N°52/2020 SIE.

### **Procedimiento de revisión del a Superintendencia de Educación.**

- Análisis Resolución Exenta N°629/2021 SIE.

### **Taller con casos prácticos que permitan identificar:**

- Buenas prácticas en la gestión de casos asociados a expulsión o cancelación de matrícula.
- El ajuste o modificación del procedimiento disciplinario de expulsión o cancelación de matrícula del establecimiento.

# Programa:

## Bloque 1

- **Procedimiento por Expulsión o Cancelación de Matrícula.**
  - Circular N°482/2018 SIE.
  - Legalidad, Proporcionalidad, Gradualidad y Debido Proceso.
  - Recomendaciones para adopción de medidas disciplinarias.
- **Preguntas**

## Bloque 2

- **Procedimiento por Expulsión o Cancelación de Matrícula.**
  - Ley Subvenciones/Aula Segura.
  - Dictamen N°52 /2020 SIE.
- **Procedimiento de revisión de la Superintendencia de Educación.**
  - Análisis Resolución de la Superintendencia de Educación.

## Bloque 3

- **Preguntas y Cierre.**



**Convivencia**  
**Activa**



+56 9 8659 0558



convivenciactiva.cl



contacto@convivenciactiva.cl